

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE
LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 31845

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL
INGRESO DE UNIDADES NAVALES Y PERSONAL
MILITAR EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA
AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso al territorio de la República del Perú de la Cañonera Fluvial Leticia (CF-136) y personal militar de la Armada Nacional de la República de Colombia; de las Patrulleras Fluviales Raposo Tavares (P-21), Amapá (P-32), del buque de Asistencia Hospitalaria Soares de Meireles (U-21) y personal militar de la República de Brasil, con la finalidad de participar en el Ejercicio Operacional BRACOLPER NAVAL 2023 y en las actividades protocolares programadas por el Aniversario de la Independencia del Perú; así como el sobrevuelo por el espacio aéreo peruano de la aeronave embarcada en la Patrullera Fluvial Raposo Tavares (P-21) durante el citado ejercicio, que se desarrollará en el río Amazonas – Iquitos, del 22 de julio al 5 de agosto de 2023, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con el Decreto Supremo 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el Anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente resolución y se realice antes del ingreso al territorio de la República.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintitrés.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de julio de 2023.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

ANEXO
CUADROS DE CARACTERÍSTICAS DE
UNIDADES NAVALES EXTRANJERAS

PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO OPERACIONAL BRACOLPER NAVAL 2023 Y EN LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES PROGRAMADAS POR EL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ				
OBJETIVO	Visita Protocolar y Operacional BRACOLPER.			
LUGAR	Río Amazonas - Iquitos.			
FECHA DE INICIO	Del 22 de julio al 5 de agosto de 2023.			
TIEMPO DE PERMANENCIA	QUINCE (15) días.			
PAÍS PARTICIPANTE	República de Colombia.			
CLASE Y/O TIPO DE UNIDAD	Cañonera Fluvial.			
CANTIDAD DE UNIDADES	UNO (1).			
CANTIDAD DE PERSONAL	Oficiales: TRES (3). Suboficiales: DOCE (12). Infantes de Marina: DOS (2).			
NOMBRE Y/O NÚMERO DE CASCO	ARC LETICIA (CF-136).			
DESPLAZAMIENTO	275 toneladas.			
ESLORA	49.20 metros.			
MANGA	8.40 metros.			
CALADO	1.20 metros.			
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	• UN (1) lanzagranadas MK 19 cal. 40.53mm. • UN (1) MGL cal. 40.46mm. • UN (1) Fusil Galil cal. 5.56mm. • UNA (1) Pistola Pietro Beretta cal. 9mm. • UNA (1) Ametralladora .50 cal. 12.7mm. • UNA (1) Ametralladora M80 cal. 7.62mm. • UN (1) Cañón cal 40mm.			
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	• UN (1) Radar. • UN (1) GPS Base Garmin.			
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, CLASE)	No cuenta.			
EMBARCACIONES	No cuenta.			
COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE EMISIÓN	POTENCIA	ANCHO DE BANDA
TX/RX HF ROHDE & SCHWARZ	HF	Ionósfera	150 W.	3 - 30 MHz.
TX/RX VHF TADIRAN 750	VHF	Línea de vista	20 W.	30 - 300 MHz.
TX/RX VHF-FM ICOM (MARINO)	VHF-FM	Línea de vista	20 W.	30 - 300 MHz.
TX/RX VHF-AM ICOM (AÉREO)	VHF-AM	Línea de vista	20 W.	30 - 300 MHz.
TX/RX MOTOROLA BASE	UHF	Línea de vista	30 W.	300 - 3000 MHz.
TX/RX PORTÁTIL MOTOROLA	UHF	Línea de vista	30 W.	300 - 3000 MHz.
CUATRO (4) RADIO MOTOROLA DGP 8050E	UHF	Línea de vista	20 W.	300 - 3000 MHz.
TX/RX VHF-FM ICOM IC-M 37 (MARINO)	VHF-FM	Línea de vista	20 W.	30 - 300 MHz.



TRES (3) TX/RX VHF-FM ICOM IC-M 36 (MARINO)	VHF-FM	Línea de vista	20 W.	30 - 300 MHz.
---	--------	----------------	-------	---------------

PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO OPERACIONAL BRACOLPER NAVAL 2023 Y EN LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES PROGRAMADAS POR EL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	
OBJETIVO	Visita Protocolar y Operacional BRACOLPER.
LUGAR	Río Amazonas - Iquitos.
FECHAS DE INICIO	Del 22 de julio al 5 de agosto de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	QUINCE (15) días.
PAÍS PARTICIPANTE	República Federativa de Brasil.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Patrullera Fluvial.
CANTIDAD DE UNIDADES	UNO (1).
CANTIDAD DE PERSONAL	Oficiales: DIECISÉIS (16). Tripulación: CIENTO QUINCE (115).
CLASE Y/O TIPO DE UNIDAD	Pedro Teixeira.
NOMBRE Y/O NÚMERO DE CASCO	NPaFLU RAPOSO TAVARES (P-21).
DESPLAZAMIENTO	818 toneladas.
ESLORA	63.74 metros.
MANGA	9.71 metros.
CALADO	2.40 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- UN (1) Cañón Bofors 40L70/SAK315A1. - DOS (2) Ametralladoras Oerlikon 20mm. MK4. - CUATRO (4) Ametralladoras 12.7mm HB-M2-Browning. - DOS (2) Morteros 81mm. MK-2-0.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- Radar Furuno 1945. - Radar Furuno 8062. - Radar Furuno NAVNET. - Ecobatímetro Furuno FE-700. - Ecobatímetro Furuno LS-4100. - TRES (3) GPS Furuno GP-32. - DOS (2) Ecobatímetro Garmin Echo-100. - Repetidora Ecobatímetro Furuno FE-720. - RTD-KAMPLUS KAM XL.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO CLASE)	UN (1) Helicóptero HU-12, clase Esquilo, número de matrícula 7080.
EMBARCACIONES	- DOS (2) Lanchas de acción rápida. - UN (1) ETT (Embarcación de transporte de tropa).
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	- CUATRO (4) HF. - UN (1) HF RX. - DOS (2) VHF/UHF. - SEIS (6) VHF. - UN (1) Terminal satelital banda Ku.

PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO OPERACIONAL BRACOLPER NAVAL 2023 Y EN LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES PROGRAMADAS POR EL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	
OBJETIVO	Visita Protocolar y Operacional BRACOLPER.
LUGAR	Río Amazonas - Iquitos.
FECHAS DE INICIO	Del 22 de julio al 5 de agosto de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	QUINCE (15) días.
PAÍS PARTICIPANTE	República Federativa de Brasil.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Patrullera Fluvial.
CANTIDAD DE UNIDADES	UNO (1).
CANTIDAD DE PERSONAL	Oficiales: NUEVE (9). Tripulación: CINCUENTA Y CUATRO (54).
CLASE Y/O TIPO DE UNIDAD	Roraima
NOMBRE Y/O NÚMERO DE CASCO	NPaFLU AMAPÁ (P-32).
DESPLAZAMIENTO	340 toneladas.

ESLORA	46.30 metros.
MANGA	8.45 metros.
CALADO	2 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- UN (1) Cañón Bofors 40L70/SAK315A1. - DOS (2) Ametralladoras Oerlikon 20mm. MK4. - SEIS (6) Ametralladoras 12.7mm. HB-M2-Browning. - DOS (2) Morteros 81mm. MK-2-0.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- Radar Furuno 1505 Marine Radar RDP-150. - Radar Furuno 8062. - DOS (2) GPS Furuno GP-32-WAAS. - Ecobatímetro LS-4100 Navegational echo sounder FE-700. - DOS (2) Lowrance Hook 7. - RTD-KAMPLUS KAM XL.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO CLASE)	No cuenta.
EMBARCACIONES	- DOS (2) Lanchas de acción rápida. - UN (1) ETT (Embarcación de transporte de tropa).
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	- CUATRO (4) HF. - CINCO (5) VHF. - UN (1) VHF Aeronáutico.

PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO OPERACIONAL BRACOLPER NAVAL 2023 Y EN LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES PROGRAMADAS POR EL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	
OBJETIVO	Visita Protocolar y Operacional BRACOLPER.
LUGAR	Río Amazonas - Iquitos.
FECHAS DE INICIO	Del 22 de julio al 5 de agosto de 2023.
TIEMPO DE PERMANENCIA	QUINCE (15) días.
PAÍS PARTICIPANTE	República Federativa de Brasil.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	NAsh Asistencia Hospitalaria.
CANTIDAD DE UNIDADES	UNO (1).
CANTIDAD DE PERSONAL	Oficiales: DOCE (12). Tripulación: CINCUENTA Y SIETE (57).
CLASE Y/O TIPO DE UNIDAD	Soares de Meireles.
NOMBRE Y/O NÚMERO DE CASCO	NAsh SOARES DE MEIRELES (U-21).
DESPLAZAMIENTO	818 toneladas.
ESLORA	63.74 metros.
MANGA	9.71 metros.
CALADO	2.10 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	No cuenta.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- Radar Furuno 8062. - Radar Vision Master FT-250. - DOS (2) GPS GP-32. - DOS (2) GPS GP-150. - GYRO satelital SC-50. - SIETE (7) Echo Furuno FE-700.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO CLASE)	No cuenta.
EMBARCACIONES	- DOS (2) Lanchas. - DOS (2) Lanchas tipo ETT (Embarcación de transporte de tropa).
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	- DOS (2) HF. - CUATRO (4) VHF Fijo. - CINCO (5) VHF Portátil. - NUEVE (9) Canal 16. - UN (1) Terminal satelital banda Ku.